

**CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA INVITACIÓN A COTIZAR**  
**VIGILANCIA FÍSICA PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES – EXPOFUTURO-**

APERTURA DE LA INVITACIÓN: 28 de enero de 2019

FECHA DE CIERRE DE LA INVITACIÓN: 01 de febrero de 2019, 4 pm.

ÁREA RESPONSABLE: Secretaría General

CONTACTO CCP: Sandra Zuluaga Ocampo, Teléfono: 3387800 Ext. 186 email - [szuluaga@camarapereira.org.co](mailto:szuluaga@camarapereira.org.co)

- I. **ASPECTOS PRELIMINARES:** La Cámara de Comercio de Pereira es una entidad gremial y privada que tiene por objeto prestar eficientemente los servicios delegados por el Gobierno Nacional, y desarrollar acciones y programas que sean de interés para la comunidad de la jurisdicción.

En ese orden de ideas, la Cámara de Comercio tiene dentro de sus propiedades y administración el Centro de Convenciones y Exposiciones de Pereira, el cual se ha concebido como un espacio público para el uso de todos, contribuyendo así a la consolidación del desarrollo urbano de la ciudad y de la región.

II. **NATURALEZA DE ESTA INVITACIÓN A COTIZAR**

La presente comunicación no es contentiva de una oferta comercial de contrato, solo pretende invitar para que se presente una cotización que podrá ser aceptada o rechazada por LA CÁMARA.

LA CÁMARA podrá escoger de las cotizaciones ítems individuales, de acuerdo a la conveniencia técnica, financiera o de disponibilidad de los bienes. En virtud de lo anterior, LA CÁMARA se reserva el derecho de celebrar o no el contrato respectivo, de contratar total o parcialmente los productos o servicios ofrecidos en su cotización, de celebrarlo con otras personas y de invitarlos a renegociar el contenido de su oferta.

LA CÁMARA podrá suspender o terminar en cualquier momento la presente invitación, e informará de ello, por el mismo medio en que fue publicada a los interesados.

LA CÁMARA no estará obligada a contratar con ninguna de las personas que presenten cotización en virtud de esta invitación a cotizar.

**III. OBJETO:** La Cámara de Comercio de Pereira está interesada en recibir cotización para la contratación de "SERVICIO DE VIGILANCIA FÍSICA PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES – EXPOFUTURO-" de conformidad con las siguientes especificaciones:

a) Vigilancia física

b) Monitoreo

**NOTA IMPORTANTE:** La cotización debe incluir: A) 2 guardas de seguridad 24 horas de lunes a domingo con dotación de arma y radio de comunicaciones cada turno, turno 24/7; B) Debe ser personal calificado con experiencia en seguridad; C) La empresa debe demostrar experiencia en vigilancia y seguridad en la región, como mínimo 4 empresas locales y 2 empresas nacionales. D) La empresa deberá contar con capacidad operativa las 24 horas los 7 días de la semana; d) Capacidad de la empresa de realizar diagnósticos de seguridad, revisiones para eventos, poligrafía, visitas domiciliarias. e) Actividades de supervisión como mínimo 2 veces al día. F) tiempo de reacción ante eventualidades de máximo 10 minutos para llegar al punto. G) Tecnología de punta para la adecuación de CCTV con las cámaras de seguridad idóneas para el lugar en mención. H) Servicios adicionales: entrega de equipos tecnológicos en comodato según las necesidades.

**IV. LEGISLACIÓN APLICABLE** En atención a la naturaleza privada de LA CÁMARA el régimen legal que se le aplicará a la presente invitación y al contrato que se celebre como consecuencia de la misma, será el Manual de Contratación, publicado en la página web de LA CÁMARA ([https://s3.pagegear.co/3/contents/2018/leydetransparencia/enerojunio/manual\\_de\\_contratacio%CC%81n .pdf](https://s3.pagegear.co/3/contents/2018/leydetransparencia/enerojunio/manual_de_contratacio%CC%81n.pdf)) la legislación civil y comercial y las demás normas que lo reglamenten.

**V. UBICACIÓN** El objeto del contrato se ejecutará en EXPOFUTURO, Centro de Convenciones y Exposiciones de Risaralda y Pereira, ubicado en la Villa Olímpica, cuya dirección es Carrera 19 No. 93-02, en la ciudad de Pereira, Risaralda.

**VI. NEGOCIACIÓN** LA CÁMARA, si lo considera conveniente, podrá realizar una etapa de negociación con el fin de obtener condiciones más favorables para la entidad. Se entenderá que es definitiva la última oferta que incorpore las condiciones más favorables para LA CÁMARA, en caso de no presentarse alguna contra - oferta se entenderá como oferta, la última presentada por el cotizante.

**VII. COTIZACIÓN** La cotización deberá presentarse identificando el nombre y la dirección del cotizante, deberá estar escrita en idioma español, en letra comprensible, deberá enviarse en medio físico (incluir también medio magnético CD, DVD o USB e incluir archivo Excel) a la Carrera 8 No. 23-09 Edificio Cámara de Comercio de Pereira, piso 2, o en medio magnético al correo electrónico [mzapata@camarapereira.org.co](mailto:mzapata@camarapereira.org.co). Los sobres deberán identificarse de la siguiente manera: - Estarán dirigidos a COMPRAS, LOGISTICA Y GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, ubicada en la carrera 8ª No 23-09 piso 2, Pereira, Risaralda o al correo electrónico [mzapata@camarapereira.org.co](mailto:mzapata@camarapereira.org.co) - Se indicará el objeto de la Invitación a Cotizar. - Se indicarán además, el nombre y dirección del cotizante. En la Cotización también deberá indicar la siguiente información: 1. Datos de la empresa - Nombre de la empresa - Representante legal - NIT de la empresa - Correo, teléfono y dirección 2. Validez de la oferta - Tiempo de entrega y/o ejecución. 3. Anexos - Cédula de Ciudadanía del Representante legal o persona natural - RUT - Certificación bancaria. - Certificado de Existencia y Representación Legal - Cotización y/o Propuesta

Dada en la ciudad de Pereira a los 22 días del mes de enero de 2019